

¿Qué es el Carnet Joven?

Si eres titular del Carnet Joven, podrás beneficiarte de multitud de bienes y servicios en España y en el extranjero a un precio preferente. El Carnet Joven es válido en más de 40 países, y con él disfrutarás de descuentos en todo lo que te interesa: viajes, ocio, cultura, enseñanza, ventajas financieras...

El precio del Carnet Joven es de 6 €, y podrás disfrutar sus ventajas de manera ininterrumpida desde el día de su expedición hasta el día en que cumplas 31 años.

Estos son los requisitos para disfrutar del Carnet Joven:

- Tener entre 14 y 30 años (ambos inclusive).
- Ser andaluz o residente en Andalucía, o miembro de alguna comunidad andaluza asentada fuera de Andalucía y oficialmente reconocida por el Consejo de Gobierno Andaluz.

Ahora podrás disfrutar de tu Carnet Joven hasta los 30 años:

Andalucía ha sido la primera Comunidad Autónoma que ha ampliado la vigencia del Carnet Joven hasta los 30 años. Tienes que tener en cuenta, sin embargo, que no todas las ventajas del Carnet Joven se extienden hasta los 30. En Andalucía son ya muchos los establecimientos que han aceptado extender los descuentos del Carnet hasta su nuevo límite de edad. Otros, no obstante, han preferido seguir manteniendo las ventajas que ofrecen sólo hasta los 26 años. En todos los medios de difusión del Carnet Joven se informa del límite de edad de cada uno de los descuentos. Estamos seguros de que progresivamente se irán añadiendo al Carnet un número cada vez mayor de ofertas y descuentos.

¿Qué debes hacer para disfrutar de tu Carnet Joven?

Sólo tendrás que presentarlo en cualquiera de los establecimientos que ofrece ventajas, acompañado de tu DNI o pasaporte.

Si eras titular antes del 1 de marzo de 2008, la vigencia de tu Carnet Joven se extendió automáticamente hasta el día en que cumplas 31 años. No lo tires en tu 26 cumpleaños. Aunque tu Carnet señale como fecha de caducidad ese día, podrás seguir utilizándolo presentando el DNI para demostrar que tienes menos de 31. También podrás canjearlo de manera gratuita en cualquier centro expendedor por un nuevo Carnet con la nueva fecha de caducidad.

¿Dónde puedes conseguir tu Carnet Joven?

- En las Direcciones Provinciales del Instituto Andaluz de la Juventud.
- En los Centros de Información Juvenil de El Pedroso. Ayuntamiento de El Pedroso. Plaza de España nº1. Pasillo Servicios Sociales. Javi (ADJ)
- En la Red de oficinas de las Cajas de Ahorros Andaluzas ([CajaSur](#) , [CajaSol](#) , [Unicaja](#) , [Caja Granada](#) y [Caja de Jaén](#)).
- En la red; "Carnet Joven On-Line". Si tienes certificado digital

(<https://ws104.juntadeandalucia.es/opencms/opencms/portal/>)

Para obtener el Carnet necesitas la siguiente documentación:

- Impreso de solicitud (puedes obtenerlo pinchando [aquí](#)).

(www.juntadeandalucia.es/institutodelajuventud/portalcarnetjoveninstitutodelajuventud/portalcarnetjoven/resources/archivos/2008/4/4/1207298933191Orden%20de%2019%20de%20febrero%20de%202008%20Anexo%20I.pdf)

- Resguardo del modelo 046 que certifique que has pagado los 6 € que cuesta del Carnet Joven. Podrás obtener el modelo 046 en todos los lugares en los que se expide el Carnet Joven (Direcciones Provinciales del Instituto Andaluz de la Juventud, Centros de Información Juvenil y oficinas de las Cajas de Ahorro Andaluzas).
- En caso de haber nacido en Andalucía, fotocopia del D.N.I. o pasaporte.
- En caso de residir, pero no haber nacido en Andalucía, deberás presentar fotocopia del D.N.I. o pasaporte, además de uno de los siguientes documentos: Certificado de empadronamiento en una localidad andaluza, matrícula en un centro oficial de enseñanza de la Comunidad Autónoma, contrato de trabajo con una empresa radicada en Andalucía, o cualquier otro documento que acredite tu residencia en algún municipio de la Comunidad Autónoma.
- En caso de pertenecer a una Comunidad Andaluza en el exterior, deberás presentar fotocopia del D.N.I. o pasaporte, además del certificado de la propia Comunidad, firmado por el presidente y el secretario de la misma.

Existen dos modalidades del Carnet Joven:

CARNET JOVEN CLÁSICO: Ofrece ventajas y descuentos en bienes y servicios de los establecimientos adheridos al programa.

TARJETA FINANCIERA: Además de las ventajas del Carnet Joven Clásico, podrás usarla como tarjeta de pago y te beneficiarás de las ventajas financieras que ofrecen a sus titulares las Cajas de Ahorro Andaluzas ([CajaSur](#) , [CajaSol](#) , [Unicaja](#) , [Caja Granada](#) y [Caja de Jaén](#)).

Dónde utilizarlo?

En Andalucía podrás utilizar tu Carnet Joven en todos los establecimientos que exhiban el adhesivo "AQUÍ SI, CARNET JOVEN".

Para consultar la guía de descuentos del Carnet Joven en Andalucía pincha aquí.

(<http://www.juntadeandalucia.es/institutodelajuventud/portalcarnetjoveninstitutodelajuventud/portalcarnetjoven/descuentossector>)

Puedes utilizar el Carnet Joven en el resto de Comunidades Autónomas de nuestro país y en la mayor parte de los países de Europa. Encontrarás todos los descuentos europeos en la página web www.euro26.org.

Para más información puedes dirigirte a las Direcciones Provinciales del Instituto Andaluz de la Juventud o a tu Centro de Información Juvenil más cercano.